

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8617
 EXPEDIENTE: 2523-A/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JAIME ESTANISLAO BARRAGAN MARIN
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-37187 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DEDUCIDA DEL PREDIO DESMEMBRADO DEL LOTE CIENTO TREINTA Y SIETE "D", DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., UBICADO ACTUALMENTE EN SERVIDUMBRE DE

SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

SURESTE	EN LÍNEA QUEBRADA QUE MIDE 5.70 MTS, 3.71 MTS, 2.02 MTS Y 10.59 MTS CON LOTE 137 FRACCIÓN "F".
NOROESTE	EN 21.60 CON SERVIDUMBRE DE PASO QUE DA SALIDA A LA CARRETERA O
SUROESTE	EN 19.25 MTS CON FRACCION "D".
NORESTE	EN 16.05 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
TOTAL	385.42 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTÉ	EN 16.05 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SURESTE	EN LÍNEA QUEBRADA QUE MIDE 5.70 MTS, 3.71 MTS, 2.02 MTS Y 0.56 MTS COLINDA CON LOTE 137 FRACCIÓN "F".
SUROESTE	EN 18.53 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN 11.60 MTS COLINDA CON
TOTAL	196.54 M2

P
[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8617
 EXPEDIENTE: 2523-A/2024

FRACCION B	
NORESTE	EN 18.53 MTS COLINDA CON LA FRACCIÓN "A" DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN 10.03 MTS COLINDA CON LOTE 137 FRACCIÓN "F".
SUROESTE	EN 19.25 MTS COLINDA CON LA FRACCION "D".
NOROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON :
TOTAL	188.88 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



DIRECTOR OBRAS PUBLICAS




COORDINACIÓN: PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

DESARROLLO URBANO

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).